



PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DE FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.







# 1. Índice

2.	Fundamento normativo de la elaboración del Programa Institucional 2020-2024	de
FC	ONATUR Tren Maya, S.A. de C.V	3
3.	Siglas y acrónimos	3
4.	Origen de los recursos para la instrumentación del Programa Institucional 2020-20	)24
de	e FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V	6
5.	Análisis del estado actual	7
6.	Objetivos prioritarios	18
	Relevancia del objetivo prioritario 1 Ejecutar el Proyecto Prioritario Integral Tren Ma	зуа
	para mejorar la conectividad, movilidad y el desarrollo integral sostenible del sureste	18 غ
	Relevancia del objetivo prioritario 2 Mejorar las condiciones de funcionamiento	de
	Escalas Náuticas conforme las características de cada destino turístico	19
	Relevancia del objetivo prioritario 3 Garantizar el mantenimiento de la infraestructo	ura
	portuaria y mejorar la seguridad de las Administraciones Portuarias Integrales	.20
	Relevancia del objetivo prioritario 4 Fortalecer las capacidades institucionales	de
	Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. para promover una administración responsable	ole,
	incluyente, eficiente, honesta y transparente	21
7.	Estrategias prioritarias y acciones puntuales	. 23
	Estrategias prioritarias	. 23
	Acciones puntuales	.24
8.	Metas para el bienestar y parámetros	. 27
9	Epilogo: visión de largo plazo	39





#### 2. Fundamento normativo de la elaboración del Programa

El Programa Institucional 2020-2024 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. constituye la asunción de compromisos, metas y resultados programados por esta Entidad y el cual está establecido en el siguiente marco normativo.

#### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su artículo 1º establece que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, por lo que, en todo momento, a lo largo de la creación del presente programa institucional, se ha tenido esto en consideración.

Por su parte, el artículo 25 dispone que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable.

Mientras que el artículo 26 apartado A, establece que "el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación". En tal virtud, los fines del proyecto nacional son los que determinarán los objetivos de la planeación, por lo que, "habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal", la que de conformidad con el artículo 90 será centralizada y paraestatal, perteneciendo a esta última FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

#### Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., en su carácter de empresa pública, es una entidad de la administración pública paraestatal, según lo dispuesto en la fracción II del artículo 3° y lo establecido en los artículos 46, 48 y 49, debe conducir sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo establezca el Ejecutivo Federal, en congruencia con lo establecido en los artículos 9 y 50 de este ordenamiento.

#### Ley de Planeación

El artículo 1º de este ordenamiento señala que sus disposiciones son de orden público e interés social y tiene por objeto, entre otros establecer las bases para que el Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal, en tal virtud, en su artículo 17 fracción II se establece que FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. debe elaborar su Programa Institucional y que en términos del artículo 21 Bis último párrafo, deberá guardar congruencia, en lo que corresponda, con el horizonte de veinte años y la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la





Competitividad de la Economía Nacional. De igual manera, los artículos 22, 24, 29 tercer párrafo y 30, establecen los requisitos que deberán cumplir los programas institucionales.

#### Ley Federal de las Entidades Paraestatales

El Programa Institucional 2020-2024 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. en su carácter de entidad paraestatal contiene objetivos, metas y los resultados económicos y financieros esperados, así como las bases para evaluar las acciones, define las estrategias y prioridades, de conformidad con lo establecido en los artículos, 30, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

De igual manera, se ha cumplido con su formulación y aprobación en términos de las atribuciones que esta Ley le otorga al Director General y al Consejo de Administración, según lo establecido en los artículos 34, 36, 37, 58 fracción II y 59 fracción II.

#### Ley General de Turismo

El artículo 1º de dicha Ley menciona que el Sector Turismo es "una actividad prioritaria nacional que, bajo el enfoque social y económico, genera desarrollo regional" y para lo cual la Secretaría de Turismo se auxiliará de las entidades de la APF en términos de los artículos 16, 18 y 63 a fin de promover la concurrencia de acciones para facilitar el turismo social, accesible, competitivo y profesional.







#### 3. Siglas y acrónimos

- API´s Administraciones Portuarias Integrales
- APF Administración Pública Federal
- ARTF Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
- BANXICO Banco de México
- CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- DATATUR Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México
- DOF Diario Oficial de la Federación
- FONATUR Fondo Nacional de Fomento al Turismo
- ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
- PND 2019-2024 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PROSECTUR 2020-2024 Programa Sectorial de Turismo 2020-2024
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- SECTUR Secretaría de Turismo





#### 4. Origen de los recursos para la instrumentación del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos Prioritarios, Estrategias Prioritarias y Acciones Puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste tenga vigencia.







#### 5. Análisis del estado actual

El Gobierno de México se comprometió a asegurar el bien y la prosperidad de la nación en donde se incluyeran a las y los mexicanos; para lo que estableció como una prioridad fomentar y desarrollar el turismo inclusivo, integral y regional; esto debido a que la falta de cohesión de las políticas públicas desarrolladas tuvo como resultado la concentración turística en sólo unos cuantos destinos, de los cuales destaca la zona de Cancún-Riviera Maya, que concentró el 48.3% de la llegada de turistas no residentes a cuartos de hotel en 2018 (DATATUR, 2018). Dicha situación no favoreció al sureste nacional, ya que la ineficiencia en la implementación de las políticas, los programas de desarrollo y la deficiencia en la conectividad mediante obras de infraestructura generaron rezagos económicos respecto a otras regiones y desigualdades sociales en el sureste; provocando un aumento de las personas en situación de pobreza, al pasar de más de 12 millones de personas en 2008, a más de 15 millones en 2018 (CONEVAL, 2019).

Por dicha situación, se estableció la necesidad de conectar el sureste mediante proyectos de infraestructura que orienten el turismo social, inclusivo y el desarrollo territorial de la región, para lo cual se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024) y en el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR 2020-2024) el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya, del cual la Entidad Paraestatal FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., realiza las acciones para su construcción y operación. Para dicho proyecto se desarrollarán y administrarán espacios e instalaciones turísticas que fomenten el desarrollo social e inclusivo de las y los mexicanos.

Por ello, el presente Programa Institucional contempla 4 objetivos prioritarios orientados a contribuir al desarrollo turístico del país, alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al PND 2019-2024 y al PROSECTUR 2020-2024, a fin de colaborar al cumplimiento del bienestar general de la Nación.

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los objetivos prioritarios establecidos en el presente Programa Institucional permiten contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, en donde se identificó a la erradicación de la pobreza como el mayor desafío al que se enfrenta el mundo y que constituye un requisito indispensable para el desarrollo.

Mediante dicha Agenda, los países miembros, entre ellos México, se comprometieron al cumplimiento de 17 ODS.

En particular, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. promueve la atención y desarrollo de las comunidades, por lo que se impulsa la atención de los siguientes ODS:

- **ODS 8.-** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- ODS 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.







#### Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Dentro del PND 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, se han establecido los principios rectores que deben guiar la actuación de todos los sectores de la sociedad y del gobierno, mismos que orientan la atención de las personas servidoras públicas de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., siendo:

PRINCIPIO RECTOR	COMPROMISO
Honradez y honestidad	Contribuir a la eliminación de la corrupción en todos los niveles de gobierno.
No al gobierno rico con pueblo pobre	Conducirse con base en una nueva política de austeridad republicana, acabando con el dispendio, la suntuosidad y la frivolidad a expensas del erario público.
Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie	Actuar siempre en cumplimiento al ordenamiento legal, la separación de poderes, el respeto de las entidades y municipios; en observancia de los derechos humanos y buscando la solución de conflictos mediante el diálogo.
Economía para el bienestar	Buscar que mediante la nueva dimensión del turismo se establezcan y generen acciones y actividades que impulsen el desarrollo integral y regional, incidiendo en la creación de empleos, el fortalecimiento del mercado interno y el impulso a la investigación, la ciencia y la educación.
El mercado no sustituye al Estado	Orientar las acciones, actividades y proyectos a asentar, mejorar y potenciar el desarrollo, la justicia y el bienestar de la población.
Por el bien de todos, primero los pobres	Lograr que las acciones del gobierno incidan en la inclusión, reconciliación y reparación del tejido social.
No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera	Promover, desarrollar e implementar acciones que favorezcan y procuren el acceso y goce efectivo a los derechos humanos, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y de todos los grupos etarios; incorporando los principios de universalidad, igualdad y no discriminación, así como el rechazo a todas las formas de discriminación.
No puede haber paz sin justicia	Promoción y fomento del tejido social, en particular para impulsar el trabajo (directo e indirecto) de las personas jóvenes; para con ello restarle base social a la criminalidad.
Democracia significa el poder del pueblo	Implementar acciones que fomenten la participación ciudadana mediante mecanismos como la consulta popular, la consulta ciudadana, asambleas comunitarias y diálogos con la población y actores involucrados en el desarrollo de proyectos turísticos.
Ética, libertad, confianza	Fomento de los principios y valores éticos, la libertad y la conducta cívica.

Asimismo, se desenvolvieron en el PND 2019-2024 un total de 3 Ejes: 1) Política y Gobierno, 2) Política Social, y 3) Economía; siendo este último en el que FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. coadyuva directamente para su desarrollo, mediante la implementación de políticas, programas y acciones, las cuales adicionalmente coadyuvan indirectamente a los fines establecidos en el primer y segundo eje.







#### Programa Sectorial de Turismo 2020-2024

En el PROSECTUR 2020-2024, publicado en el DOF el 03 de julio de 2020, se estableció un nuevo modelo de desarrollo turístico, buscando el mayor bienestar para el país mediante el fomento de un turismo más inclusivo y sostenible, en el cual se abordaron cuatro objetivos prioritarios:

- 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.
- 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.
- 3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.
- 4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

Es mediante dichos objetivos que el Sector Turismo establece una nueva Política Turística Nacional, la cual considera en su implementación el contribuir a construir un país justo, democrático, solidario y próspero, para lo cual coloca una especial atención en el fomento y desarrollo de las condiciones para que aumente la oferta de productos, servicios y se fortalezca el turismo sostenible, mediante la implementación de proyectos detonadores y el desarrollo de infraestructura; de lo cual, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. coadyuva al cumplimiento de 3 objetivos planteados en el PROSECTUR 2020-2024 (Objetivos Prioritarios 1, 2 y 4), destacando la ejecución del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya, que potencializará el sureste del país mediante el desarrollo y ordenamiento territorial, la conectividad de los pueblos y comunidades, y al promover la restauración, conservación de los ecosistemas, sitios turísticos y el respeto del patrimonio ambiental, cultural e histórico; así como a la gestión eficiente de espacios e instalaciones turísticas.

#### Estado Actual por cada Objetivo Prioritario

El presente Programa Institucional 2020-2024 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. plantea en su ejecución cuatro objetivos prioritarios:



#### Objetivo Prioritario 1

Ejecutar el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya para mejorar la conectividad, movilidad y el desarrollo integral sostenible del sureste



#### **Objetivo Prioritario 2**

Mejorar las condiciones de funcionamiento de Escalas Náuticas conforme las características de cada destino turístico



#### Objetivo Prioritario 3

Garantizar el mantenimiento de la infraestructura portuaria y mejorar la seguridad de las Administraciones Portuarias Integrales



#### Objetivo Prioritario 4

Fortalecer las capacidades institucionales de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente





A continuación, se realiza el análisis del estado actual de cada objetivo.

# Objetivo Prioritario 1.- Ejecutar el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya para mejorar la conectividad, movilidad y el desarrollo integral sostenible del sureste.

De acuerdo con datos del CONEVAL<sup>1</sup>, en 2018 existieron más de 52 millones de personas que se ubicaron en situación de pobreza; es decir el 41.8% de la población en el país. Al hacer una retrospectiva de lo realizado en los últimos 10 años (2008 a 2018) se encontró que hubo un aumento total del 5.9% de personas en situación de pobreza, pasando de más de 49 millones en 2008 a más de 52 millones diez años después. Esta situación no es homogénea en todo el país, ya que hubo diferencias en la composición de la pobreza y la pobreza extrema en las regiones del país (Gráfica 1).



GRÁFICA 1. CAMBIO PORCENTUAL DEL TOTAL DE PERSONAS EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA 2008-2018

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL<sup>1</sup>

Como se observa, en otras regiones como son: Centro Sur, Centro Norte y Norte, se tuvo una disminución de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, mientras que en la Región Centro y Sureste hubo un aumento de las personas en situación de pobreza. En el caso de la Región Sureste (Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán), el aumento de la pobreza está aparejado con el crecimiento de la región, el cual es menor al mostrado en las otras regiones (Gráfica 2).

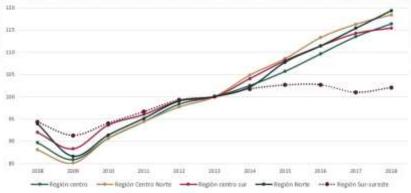
<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> CONEVAL (2019), Diez Años de medición de pobreza multidimensional en México, Avances y desafíos en política social, Medición de la pobreza serie 2008-2018; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx</a>







GRÁFICA 2. TASA DE CRECIMIENTO DEL INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL

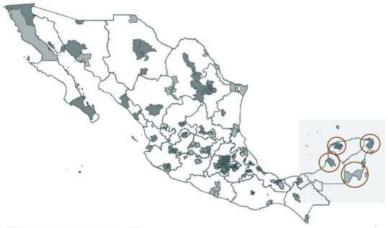


Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico<sup>2</sup>, 2019.

En efecto, las diversas regiones tuvieron un crecimiento en sentido ascendente; sin embargo, la Región Sureste se aleja de la tasa de crecimiento promedio, a pesar de tener una gran historia cultural, biodiversidad, y numerosas actividades productivas relacionadas con el sector petrolero y turístico.

Asimismo, la lejanía entre los centros urbanos dificulta la correcta distribución de la actividad económica y perpetúa la existencia de crecimiento desigual. De ello, se aprecia que los centros urbanos principales en Campeche, Mérida, Cancún y Chetumal se localizan a distancias promedio de 320 km entre ellas; mientras que en el centro de la República se observa una mayor proximidad entre centros urbanos de aproximadamente 92 km (Figura 1).

FIGURA 1. PRINCIPALES CENTROS URBANOS DE MÉXICO



Fuente: Elaboración con base en PNUD3, 2019

En cuanto a los medios de transporte y de conectividad en la región, se observa la existencia de carreteras, aeropuertos, puertos y ferrocarril como los 4 medios con mayor

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Banxico (2019), Reporte sobre las Economías Regionales, Julio-Septiembre 2019; Banco de México; Disponible en: <a href="https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B7F21129F-2030-4A60-5FBB-6E4CBE8DD462%7D.pdf">https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B7F21129F-2030-4A60-5FBB-6E4CBE8DD462%7D.pdf</a>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> PNUD, Transformando México desde lo local. Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015, PNUD, 2019.







relevancia para la conectividad en la región.

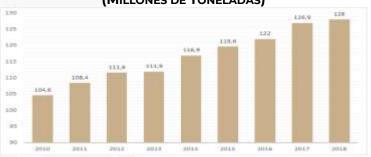
Respecto a la conectividad, el sureste cuenta con 6,034 km de red carretera federal, siendo 4 carreteras federales la red de comunicación vial principal. La mayor parte de los caminos se componen por un carril que permite la circulación en ambos sentidos con una media de velocidad de automóviles de 62km/hr y sólo los corredores Tulum-Cancún, Cancún-Mérida y Mérida-Campeche son carreteras de tres carriles que permiten velocidades promedio de 100 km/hr, destacando que dichas rutas son las principales vías de comunicación con el resto de la República.

Referente a la movilidad en aeropuertos, en la región existen 10 aeropuertos, de los cuales las rutas de Houston, Chicago, Toronto y Dallas hacia Cancún fueron de las principales durante 2018.

En cuanto al transporte marítimo, destaca que 3 de los 10 puertos con más movimiento en todo el país se encuentran en la zona; cabe mencionar que tan sólo el puerto de Dos Bocas en Tabasco encabeza el top nacional, moviendo más de 34 millones de toneladas<sup>4</sup>. Otros puertos importantes de la región sureste son: Frontera, Ciudad del Carmen, Seybaplaya, Lerma, Cayo Arcas, Las Coloradas, Punta Sam, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Cozumel y Punta Venado. En cuanto al arribo de turistas y pasajeros, es de mencionar que tan sólo en 6 puertos durante el 2019, arribaron un total de 6 millones 664 mil 841 pasajeros, mediante 2 mil 010 arribos de cruceros en la región.

En cuanto a otros sistemas de transporte, se considera al ferrocarril como un transporte intrarregional eficiente. De acuerdo con datos de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario (ARTF), en nuestro país se contó con 26,914 kilómetros de vías férreas, por lo que el crecimiento en la infraestructura ferroviaria es incipiente; entre 2008 y 2018 sólo se construyeron 187 nuevos kilómetros. Pese a lo anterior, el volumen de carga transportada durante la década de 2008 a 2018 se ha mantenido con una tendencia de crecimiento constante (Gráfica 3):





Fuente: elaboración propia con información de ARTF<sup>5</sup>, 2018.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> SCT (2019) Informe estadístico de los puertos de México 2019, Secretaría de Comunicaciones y Transportes; México

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> ARTF (2018); Anuario Estadístico Ferroviario 2018; Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF); 2018





Es decir, mientras las necesidades de transporte de mercancías crecen año con año, la infraestructura de esta no ha aumentado al ritmo proporcional, lo cual puede significar e implicar un problema a largo plazo debido a la falta de transporte ferroviario para manejar adecuadamente cantidades grandes de mercancías, lo cual se explica porque a partir de distancias mayores a los 500 km, el ferrocarril es más competitivo en costo tonelada/km que el resto de los modos de transporte terrestre, pudiendo llegar a ser hasta 42% más económico que otros medios de transporte.

Todo esto ha traído como resultado una limitada integración económica y una baja participación de los municipios de menor tamaño en el crecimiento económico y las actividades productivas de la región. La falta de conectividad y la ausencia de alternativas de transporte eficiente en la zona también han limitado, entre otros aspectos:

- La integración de comunidades locales en la actividad económica de los centros urbanos
- El acceso de los habitantes a empleos mejor remunerados
- La consolidación de cadenas productivas
- La creación de oportunidades para los negocios locales de expandir sus mercados y redes

Si bien la región sureste cuenta con una extensa oferta de atractivos turísticos como playas de agua cristalina, zonas arqueológicas (algunas de ellas declaradas Patrimonio de la Humanidad), cenotes, ríos subterráneos, pueblos mágicos, gastronomía, destinos culturales, entre otros; el rezago en la conectividad, como se ha visto, ha limitado las alternativas disponibles para visitar destinos o atractivos turísticos en condiciones óptimas de tiempo, costo y seguridad desde sus destinos principales. Sin embargo, se muestra una gran concentración de visitantes en los destinos de Cancún y Riviera Maya que suman alrededor del 80% del total de visitantes, mientras para el resto de los destinos de la región, no se ha logrado desarrollar plenamente el potencial de sus atractivos turísticos, limitando con ello los beneficios asociados a la actividad turística.

Por lo anterior, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se señaló como una responsabilidad del Gobierno el no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera; y por ello, el 01 de diciembre de 2018 señaló entre los compromisos de gobierno, el número 68, "Se construirá el Tren Maya para comunicar por este medio de transporte rápido y moderno a turistas y pasajeros nacionales en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo".

Dicho compromiso fue detallado en el PND 2019-2024 y en el PROSECTUR 2020-2024, en donde se señala al Tren Maya como el proyecto de infraestructura que conectará al sureste permitiendo la movilidad entre las principales ciudades y sitios turísticos de la Península de Yucatán, y del cual la mayor parte de su ruta pasará por derechos de vía ya existentes, como vías férreas, carreteras y tendidos eléctricos.





# Objetivo Prioritario 2. Mejorar las condiciones de funcionamiento de Escalas Náuticas conforme las características de cada destino turístico.

El objeto de las Escalas Náuticas es, entre otros, desarrollar el turismo náutico en nuestro país aprovechando el potencial de las zonas donde fueron establecidas, ya que cuentan con una gran biodiversidad, condiciones favorables a la navegación, riqueza pesquera, etc. y así detonar el crecimiento acelerado de la afluencia turística y contribuir al desarrollo económico, siempre promoviendo el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales. Para lograr su cometido, las Escalas Náuticas deben brindar servicios de calidad a costos competitivos; de forma tal que la atracción de turistas sea plausible y que también la población logre ejercer el derecho al descanso y la recreación a un costo accesible.

Adicionalmente, no debe olvidarse que será a través del impulso y la promoción al turismo a nivel nacional e internacional que FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. estará en posibilidad de generar condiciones para la creación de empleos, obtener una mayor derrama económica y promover el desarrollo, cuidando siempre la conservación de los recursos naturales. En ese sentido, para lograr atraer cada vez a más turistas, las Escalas Náuticas deben contar con instalaciones que sean capaces de brindar servicios de calidad y eficiencia; por lo cual esto se ha convertido en un objetivo prioritario para la Entidad; pues de ello depende que dicha atracción de turistas sea una realidad.

Una vez que se ha determinado la importancia que revisten las Escalas Náuticas para el desarrollo económico y social, es necesario dar un paso más y no sólo mantener las instalaciones en condiciones óptimas, sino mejorarlas, siempre pensando en las características específicas de cada destino turístico y la población que atienden. De la misma manera, es importante que dichos esfuerzos no sólo se hagan notar una vez que se ha atraído al turista; sino establecer sistemas de promoción constante, sistemas de comercialización y políticas tarifarias que den certeza a las transacciones y que abonen a la competitividad en términos de negocios. Justamente, serán todas estas actividades las que estará desarrollando esta Entidad.

Finalmente, el nivel de rentabilidad y de desarrollo que pueda alcanzarse mediante las Escalas Náuticas dependerá del éxito de dichas actividades y de la satisfacción del cliente una vez que se han llevado a cabo.

# Objetivo Prioritario 3. Garantizar el mantenimiento de la infraestructura portuaria y mejorar la seguridad de las Administraciones Portuarias Integrales.

Una Administración Portuaria Integral (API's) es aquella que es titular de una concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes y la prestación de los servicios respectivos de un puerto, además de ser autónoma en su gestión operativa y financiera.

De éstas, FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. es titular de dos concesiones como Administrador Portuario Integral; la primera de ellas ubicada en el estado de Baja







California (API Cabo San Lucas), y otra en el estado de Oaxaca (API Bahías de Huatulco); las cuales tienen como objetivos específicos integrar las costas y regiones aledañas al desarrollo económico y fortalecer la creación de destinos atrayendo al turismo internacional a través de la mejora en la movilidad y conectividad. Esto puede lograrse a través del incremento en el arribo de cruceros, que permite generar empleos y detonar el desarrollo.

De acuerdo con DATATUR<sup>6</sup>, y como se observa en la gráfica 4, a nivel nacional, durante el periodo enero-diciembre de 2019 el arribo de turistas fue de 97.4 millones, es decir 0.9% más con respecto al mismo periodo de 2018 (Gráfica 4).

120.0

100.0

100.0

100.0

82.0

75.7

76.7

78.1

81.6

87.1

94.9

99.3

96.5

97.4

8.0%

6.0%

4.0%

2.0%

0.0%

-2.0%

-4.0%

-4.0%

-6.0%

-8.0%

-10.0%

-10.0%

GRÁFICA 4. ARRIBO DE TURISTAS 2010-2019

Fuente: "Resultados de la Actividad Turística", DATATUR 2019

De forma específica, el número de cruceros que llegaron a México de enero-diciembre de 2019 fue 2 mil 951 cruceros; es decir, un 10.5% más con respecto al mismo periodo de 2018; y el número de pasajeros en cruceros que arribó fue 9 millones 95 mil pasajeros, 10.0% más en comparación con 2018 (DATATUR<sup>7</sup>, 2019). Los detalles sobre arribos y pasajeros de 2019, específicamente de los puertos de Cabo San Lucas y Huatulco, se aprecian en la siguiente tabla (Tabla 1):

TABLA 1. ARRIBOS Y PASAJEROS EN CABO SAN LUCAS Y BAHÍAS DE HUATULCO 2018-2019

Concepto	Puerto	2018	2019		
Pasajeros	Cabo San Lucas, B.C.S.	434,489	540,459		
Arribos	Cabo San Lucas, B.C.S.	176	204		
Pasajeros	Huatulco, Oax.	50,802	70,043		
Arribos	Huatulco, Oax.	36	43		

Fuente: Elaboración propia con base en DATATUR y SCT<sup>8</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> DATATUR (2019) Resultados de la Actividad Turística 2019. Diciembre, 2019; Secretaría de Turismo; México. Disponible en: <a href="https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-12(ES).pdf">https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-12(ES).pdf</a>

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> DATATUR (2019) Resultados de la Actividad Turística 2019. Diciembre, 2019; Secretaría de Turismo; México. Disponible en: https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-12(ES).pdf

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>DATATUR (2019), Actividades en Crucero. Disponible en: <a href="https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Actividades%20En%20Crucero.aspx">https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Actividades%20En%20Crucero.aspx</a>





Como puede observarse, los resultados a 2019 pueden parecer alentadores; sin embargo, cabe destacar que el reto que enfrentan las API´s no es menor; porque debe reconocerse que existen causales directas e indirectas que pueden afectar la operación de estas, destacando la percepción en términos de seguridad del país, la cual se ha visto deteriorada por la emisión de alertas de seguridad o alertas sanitarias, las cuales causan estragos en el turismo; y por otro lado los problemas de infraestructura, la falta de mecanismos de coordinación interinstitucional, así como de factores externos como la insuficiencia de atractivos turísticos en la zona, las condiciones climatológicas, etc.; factores todos que inciden en el arribo o no de cruceros.

Es por estas razones, que las API´s están comprometidas, ahora con mayor ahínco que en el pasado, a coadyuvar a la atracción de turistas, por lo cual trabajan constantemente para obtener la certificación con base en el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias y así garantizar la seguridad de los cruceros; asimismo trabajan para cumplir con un Programa Mínimo Anual de Mantenimiento, y mantener la limpieza y buen estado de los recintos portuarios.

Objetivo Prioritario 4. Fortalecer las capacidades institucionales de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. es una empresa de participación estatal mayoritaria que forma parte de las entidades paraestatales bajo el Ramo 21 "Turismo"; de lo cual, en concordancia con lo enunciado en los instrumentos de planeación, como son el PND 2019-2024; el PROSECTUR 2020-2024; y, las modificaciones realizadas durante 2018 a su Objeto Social, se añadieron entre sus fines la realización de las acciones de construcción y ejecución del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya.

En consonancia con todas las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía, se requiere realizar ajustes, modificaciones y actualizaciones tanto en su estructura organizacional y operativa como en los diversos procedimientos administrativos al interior de la entidad con objeto de fomentar el buen manejo de los recursos, la mejora y seguimiento de procesos, cumplir con las disposiciones que regulan su actividad, y en particular cumplir con los criterios de transparencia.

Respecto de la estructura organizacional debemos recordar que uno de los principales objetivos de su diseño es promover la orientación a resultados, la mejora en la gestión y la racionalización del gasto público; objetivos todos que también forman parte del PROGRAMA Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, dentro de los cuales, se plantea que sin una buena planeación y estructura de base, la consecución de metas y objetivos sería complicada, además de que implicaría una pérdida o derroche de recursos; sin considerar que se puede caer incluso en duplicidad de funciones o realización de acciones incongruentes con los objetivos buscados.







Por otro lado, en lo que hace a los procedimientos, debe tenerse en consideración que la simplificación y estandarización de procesos y normas redunda en una operación más eficiente, donde además la existencia de un sistema robusto facilita el control interno, el seguimiento y evaluación de las actividades; y facilita la provisión de información a la ciudadanía.

Finalmente, todos estos elementos convergen para el fortalecimiento de la entidad y sus capacidades; permitiéndole cumplir en los mejores términos todos los objetivos y metas que le han sido encomendados.









#### 6. Objetivos prioritarios

Tal como se refirió anteriormente, el presente Programa plantea en su ejecución 4 objetivos prioritarios, los cuales se alinean con el objeto social de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y contribuyen al cumplimiento de los objetivos fijados en el PND 2019-2024 y el PROSECTUR 2020-2024, de la siguiente manera:

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	PROSECTUR 2020-2024
Objetivos Prioritarios	Objetivo Prioritario
Objetivo prioritario 1 Ejecutar el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya para mejorar la conectividad, movilidad y el desarrollo integral sostenible del sureste.	Objetivo prioritario 2 Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México. Objetivo prioritario 4 Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional
Objetivo prioritario 2  Mejorar las condiciones de funcionamiento de Escalas Náuticas conforme las características de cada destino turístico.	Objetivo prioritario 2 Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.
Objetivo prioritario 3  Garantizar el mantenimiento de la infraestructura portuaria y mejorar la seguridad de las Administraciones Portuarias Integrales.	<b>Objetivo prioritario 2</b> Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.
Objetivo prioritario 4 Fortalecer las capacidades institucionales de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.	Objetivo prioritario 1 Garantizar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística del país.

A continuación, se enuncia la relevancia de cada objetivo señalado.

#### Relevancia del objetivo prioritario 1

Ejecutar el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya para mejorar la conectividad, movilidad y el desarrollo integral sostenible del sureste.

El Proyecto Prioritario Integral Tren Maya se encuentra orientado a la creación y fomento de empleos, al desarrollo socioeconómico, a la protección del medio ambiente y al ordenamiento territorial del sureste, ya que, con su implementación, en conjunto con diversas obras de infraestructura, se eliminará el círculo vicioso existente de falta de conectividad y comunicación en el sureste y se logrará impulsar el desarrollo y crecimiento de la región.

Esto constituirá una oportunidad para potenciar el desarrollo social, cultural y económico de la región sureste de México; se trata de un vehículo posibilitador de transformaciones en el entorno de la población, ya que contribuirá a:

 Impulsar el desarrollo socioeconómico de la región y las comunidades locales mediante el servicio de un transporte de pasajeros eficiente y confiable, y una red





ferroviaria moderna que facilite el transporte de carga para acelerar el comercio en el sureste y el intercambio de mercancías con el resto del país.

- Potencializar la industria turística en la región atrayendo más turistas durante periodos más largos y diversificar las zonas turísticas de la península, generando derrama económica local por una mayor demanda de bienes y servicios turísticos.
- Fomentar la inclusión social a través del desarrollo económico de la región y el acceso a mayores oportunidades impulsando la integración de las comunidades locales a la actividad económica de los centros urbanos.

El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,564 km, de los cuales aproximadamente 944 km corresponden a vías de nueva construcción y aproximadamente 620 km a vías que serán rehabilitadas. El Tren Maya contará con 59 estaciones, las cuales se clasifican de la siguiente manera: en 19 de ellas se impulsará la asociación con los habitantes del terreno circundante, de modo que el incremento en la demanda de servicios y en la actividad económica contribuya al desarrollo de comunidades sustentables; 11 serán paraderos, los cuales permitirán el ascenso y descenso de pasajeros y de mercancías en diferentes puntos a lo largo de la ruta; y 29 serán estaciones antiguas rehabilitadas, las cuales permiten el ascenso, descenso de pasajeros y de carga en diferentes puntos del recorrido que será rehabilitado.

#### Relevancia del objetivo prioritario 2

Mejorar las condiciones de funcionamiento de Escalas Náuticas conforme las características de cada destino turístico.

En México, el turismo es considerado como una de las actividades que más contribuyen al desarrollo nacional, en tanto que genera empleos, genera divisas y detona el crecimiento; para dimensionarlo, basta decir que, en 2018, el Producto Interno Bruto Turístico representó 8.7% del Producto Interno Bruto total del país (INEGI<sup>9</sup>, 2018).

Es por ello que FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., al fomentar la atracción de turistas vía la administración de Escalas Náuticas, posee una actividad de gran importancia para el desarrollo económico. Escalas Náuticas es el nombre dado al conjunto de instalaciones turísticas que comprenden:

Marinas. - Están conformadas por instalaciones terrestres y marinas en las que se prestan los servicios a embarcaciones para el atraque en muelle, marina seca, pensión de remolque, grúa pórtico, rampa de botado y venta de combustibles, así como otros servicios náuticos. De estas, se administran: La Paz y Santa Rosalía, Baja California Sur; San Felipe, Baja California; Puerto Peñasco y Guaymas, Sonora; Mazatlán, Sinaloa; San Blas, Nayarit; y Cozumel, Quintana Roo.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> INEGI (2019), Producto Interno Bruto turístico, Base 2013. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/">https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/</a>





- Campos de golf. Estas instalaciones constan de un área verde de más de 60 hectáreas cada una, con 18 hoyos para el juego de golf. Actualmente se administran: Palma Real en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero; y Litibú en Bahía de Banderas, Nayarit.
- Camping. Consta de un terreno abierto cercado para dar seguridad y albergar a turistas que gustan de acampar, cuyas instalaciones cuentan con 74 cajones para casas rodantes, capacidad para 300 casas de campaña, alberca, palapa, baños y regaderas, del cual se administra: RV Park & Camping Palma Linda Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero.
- Paradero. Sus instalaciones cuentan con cajones para autobuses, automóviles y espacios para el lavado de autobuses, con un área de descanso, baños y seguridad; administrándose el paradero Las Garzas Ixtapa-Zihuatanejo, en Guerrero.
- Parques. Es un área de protección de flora y fauna que cuenta con zona arqueológica, museo, miradores y plazoletas, así como centro de atención a visitantes (guías especializados y sendas de interpretación), sanitarios, locales comerciales, salón de eventos y estacionamiento; de la cual se administra: Parque Eco-Arqueológico Copalita en Huatulco, Oaxaca.
- Hoteles Desert Inn. Son instalaciones para el alojamiento, esparcimiento y/o descanso de personas, ubicadas en Baja California Sur, siendo estas: Hotel Desert Inn Loreto, el cual cuenta con 49 habitaciones, restaurante y bar, salón de juegos y eventos, estacionamiento y alberca; y Hotel Desert Inn San Ignacio, con 28 habitaciones, restaurante y bar, estacionamiento, salón de juegos y alberca.

Una vez entendido lo anterior, y considerando la cantidad de servicios que prestan, sobra decir que el mantenimiento y mejora de las condiciones de operación de las escalas es de suma importancia para el desarrollo del objetivo para el cual fueron diseñadas, la atracción de turistas; y FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., al ser quien administra dichas escalas, debe asegurarse de que éstas cumplan con las características necesarias para operar en cada destino turístico.

#### Relevancia del objetivo prioritario 3

Garantizar el mantenimiento de la infraestructura portuaria y mejorar la seguridad de las Administraciones Portuarias Integrales.

Otra de las herramientas con las que FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. colabora con la atracción de turistas nacionales e internacionales, es con la administración de las API's, mismas que tiene a su cargo, y que facilitan el embarque y desembarque de pasajeros en los cruceros; facilitan la movilidad y el desarrollo turístico. Las API 's tienen dos líneas de negocio:

Cruceros. Principal línea de negocios de los recintos portuarios, administrándose Bahías de Huatulco y Cabo San Lucas; que forman parte de las rutas: Riviera





Mexicana, Mar de Cortes, Canal de Panamá o Transcanal y ocasionalmente la ruta mundial.

Turismo náutico. Se administra: 1) API Bahías de Huatulco, que tiene bajo su concesión, y en la que se opera directamente la zona federal marítima de la Marina Chahué, la cual ofrece 82 posiciones de atraque para embarcaciones de 27 a 60 pies, 2 posiciones para unidades hasta de 100 pies y 11 posiciones para megayates; y, 2) API Cabo San Lucas, la cual cuenta con tres marinas que atienden a embarcaciones de recreo; yates y megayates; de pesca deportiva nacionales y extranjeras; y embarcaciones con estancias permanentes o temporales, que arriban principalmente del Noroeste del Pacífico.

Como puede suponerse, el mantenimiento que requieren estas líneas de negocio es considerable, para lo cual se realizan programas mínimos que deben cumplirse; independientemente de las consideraciones respecto de la seguridad, pues es a partir de ésta que puede generarse un sentimiento de certeza y tranquilidad que atraiga a más turistas.

#### Relevancia del objetivo prioritario 4

Fortalecer las capacidades institucionales de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.

Como se ha destacado en objetivos anteriores, el mal manejo de las administraciones para el cumplimiento del objeto social no permitió facilitar la conexión, la movilidad, el turismo y el desarrollo regional en el país, sino que en su lugar se limitaron únicamente a continuar con el modelo de desarrollo turístico concentrado sin considerar los requerimientos de cara a las necesidades del país, por lo cual FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. se ha comprometido con la erradicación de dicho problema, y para ello, es necesario una reformulación de la administración para el buen manejo de los recursos, fomentando una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente; por lo que, como primeros pasos, se ha realizado lo siguiente:

- Se modificó el objeto social de esta entidad paraestatal, por lo cual, en su Objeto Social, se contemplan los siguientes fines:
  - ✓ La celebración de actos jurídicos con autoridades federales, estatales o municipales, e instancias del sector social y privado para llevar a cabo la planeación, desarrollo, construcción, operación y administración del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya.
  - ✓ La adquisición, enajenación, operación, explotación, arrendamiento o administración de la infraestructura de los Centros Integralmente Planeados, incluyendo hoteles, restaurantes, marinas, e instalaciones turísticas e inmobiliarias.
  - ✓ El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio de las API´s de puertos de la República Mexicana.







- Se elaboraron convenios de colaboración y coordinación con diversas dependencias y entidades, a fin de establecer acciones puntuales para el desarrollo del nuevo objeto social de la entidad.
- Se obtuvo en favor de esta empresa pública el título de asignación de la vía férrea Tren Maya, con lo cual se permitió la realización del proyecto y conectividad de los pueblos y comunidades del sureste, en concordancia con el Objeto Social de esta entidad.

Por lo cual, frente a los nuevos retos nacionales, se requiere de una gestión eficiente, eficaz, honesta y renovada que permita realizar actividades que permitan el crecimiento, desarrollo y fomento del empleo a una región históricamente rezagada y excluida de la participación de los beneficios de actividades tan importantes como el desarrollo social, económico y turístico de México; por lo que este objetivo es un pilar fundamental de la actuación de la entidad en su contribución a uno de los ejes rectores de la presente administración y quizá de los más relevantes: "No dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera".







#### 7. Estrategias prioritarias y acciones puntuales

Derivado de cada uno de los objetivos prioritarios se desglosa, mediante estrategias prioritarias y acciones puntuales, la forma de trabajo para su cumplimiento.

#### Estrategias prioritarias

Las estrategias prioritarias constituyen la forma de atender cada uno de los objetivos prioritarios. A continuación, se señalan de forma individual los objetivos.

#### **Objetivo Prioritario 1**

Ejecutar el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya para mejorar la conectividad, movilidad y el desarrollo integral sostenible del sureste.

metmada y el desamene mesgrar escentille del editeste.											
Estrategias prioritarias											
	Fomentar la colaboración con los actores involucrados en el desarrollo e										
1.1	implementación del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya a fin de promover										
	la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.										
	Gestionar todos los servicios, acciones y obras requeridas para el diseño,										
1.2	planeación, construcción y seguimiento de los proyectos relacionados con el										
	Tren Maya y sus áreas de influencia.										
	Ejecutar y dar seguimiento a las acciones requeridas para operar y explotar la										
1.3	vía general de comunicación ferroviaria denominada Tren Maya en sus diversos										
	servicios de carga y de pasajeros.										

#### **Objetivo Prioritario 2**

Mejorar las condiciones de funcionamiento de Escalas Náuticas conforme las características de cada destino turístico.

#### **Estrategias prioritarias**

**2.1** Gestionar los mantenimientos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las instalaciones y equipos de las diferentes unidades de negocio que componen las Escalas Náuticas.

#### **Objetivo Prioritario 3**

Garantizar el mantenimiento de la infraestructura portuaria y mejorar la seguridad de las Administraciones Portuarias Integrales.

Estr	ategias prioritarias
3.1	Administrar los recintos portuarios concesionados para garantizar una
	operación eficaz y eficiente.
3.2	Generar las condiciones óptimas y realizar acciones para aumentar el arribo de
	cruceros a los recintos portuarios.







#### Objetivo prioritario 4

Fortalecer las capacidades institucionales de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.

#### **Estrategias prioritarias**

- **4.1** Gestionar los recursos financieros, materiales, humanos y administrativos bajo criterios de legalidad, eficiencia y racionalidad para cumplir con el objeto social de la entidad.
- **4.2** Fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad en la entidad para combatir la corrupción.

#### Acciones puntuales

Las acciones puntuales buscan impulsar cada una de las estrategias prioritarias y coadyuvar al cumplimento de cada uno de los objetivos. Por ello, se enuncian a continuación cada una de ellas.

#### Objetivo prioritario 1

Ejecutar el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya para mejorar la conectividad, movilidad y el desarrollo integral sostenible del sureste.

Estrategia 1.1 Fomentar la colaboración con los actores involucrados en el desarrollo e implementación del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya a fin de promover la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.

- **1.1.1** Fomentar el diálogo, mesas de trabajo y/o comités con los ciudadanos involucrados en el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya, a fin de conocer y atender sus inquietudes y necesidades.
- Promover la colaboración con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, academia y organismos de la sociedad civil a nivel nacional e internacional que promuevan su colaboración y participación en el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya.

Estrategia 1.2 Gestionar todos los servicios, acciones y obras requeridas para el diseño, planeación, construcción y seguimiento de los proyectos relacionados con el Tren Maya y sus áreas de influencia.

- **1.2.1** Adquirir y administrar las reservas territoriales, superficies de tierra, lotes y/o terrenos, así como de permisos respectivos y de uso de suelo para el desarrollo del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya.
- **1.2.2** Tramitar las asignaciones y permisos medioambientales, sociales, de conservación, salvamento, rescate arqueológico y culturales requeridos en la construcción y operación del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya.
- **1.2.3** Supervisar los servicios prestados para el desarrollo de las obras de construcción de las vías ferroviarias del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya.







Estrategia 1.3 Ejecutar y dar seguimiento a las acciones requeridas para operar y explotar la vía general de comunicación ferroviaria denominada Tren Maya, en sus diversos servicios de carga y de pasajeros.

- 1.3.1 Elaborar y/o contratar estudios, investigaciones, análisis y diagnósticos sociales, culturales, ambientales, económicos, antropológicos, arqueológicos, de movilidad, turísticos y todos aquellos necesarios en la construcción, operación y mantenimiento del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya.
- **1.3.2** Administrar los servicios prestados para el desarrollo de las obras de construcción, operación, explotación y mantenimiento de la infraestructura, estructura y superestructura del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya.
- **1.3.3** Realizar la creación, mantenimiento y desarrollo de instalaciones en los bienes requeridos para el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya.

#### **Objetivo prioritario 2**

Mejorar las condiciones de funcionamiento de Escalas Náuticas conforme las características de cada destino turístico:

Estrategia 2.1 Gestionar los mantenimientos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las instalaciones y equipos de las diferentes unidades de negocio que componen las Escalas Náuticas.

- **2.1.1** Detectar las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo para que las instalaciones y equipos que forman parte de las escalas náuticas para que funcionen de forma óptima.
- **2.1.2** Mantener las unidades de negocio para garantizar que brinden un servicio de calidad.
- **2.1.3** Supervisar las acciones realizadas en las instalaciones y equipos para fortalecer el turismo regional y sostenible.

#### Objetivo prioritario 3

Garantizar el mantenimiento de la infraestructura portuaria y mejorar la seguridad de las Administraciones Portuarias Integrales:

Estrategia 3.1 Administrar y explotar los recintos portuarios concesionados para garantizar una operación eficaz y eficiente.

- **3.1.1** Mantener, operar y supervisar los recintos portuarios para garantizar que sean funcionales.
- **3.1.2** Renovar los certificados de seguridad que den certidumbre a las líneas navieras para garantizar que se encuentren siempre vigentes.

Estrategia 3.2 Generar las condiciones óptimas y realizar acciones para aumentar el arribo de cruceros a los recintos portuarios.

- **3.2.1** Establecer una adecuada política de contraprestaciones y condiciones contractuales con los usuarios (cesionarios, prestadores de servicios portuarios y turistas) para definir un marco de acción.
- **3.2.2** Promover con las autoridades locales y los prestadores de servicios turísticos su actualización y diversificación para aumentar el arribo de cruceros a los recintos portuarios.
- **3.2.3** Gestionar los diversos servicios requeridos en los recintos portuarios para su óptimo funcionamiento a fin de promover el desarrollo turístico.







#### Objetivo prioritario 4

Fortalecer las capacidades institucionales de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente:

Estrategia 4.1 Gestionar los recursos financieros, materiales, humanos y administrativos bajo criterios de legalidad, eficiencia y racionalidad para cumplir con el objeto social de la entidad
 Gestionar los recursos financieros y materiales de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. bajo criterios de legalidad, eficiencia, eficacia y racionalidad.
 Actualizar la estructura organizacional y operativa de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. para fortalecer su capacidad de gestión, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, en el marco de los nuevos fines de la entidad.

**4.1.3** Promover el Control Interno, la Administración de Riesgos, y fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. para fortalecer la mejora gubernamental de la entidad.

**4.1.4** Fomentar la adopción de las Tecnologías de la Información y Comunicación para optimizar procesos, agilizar y simplificar las funciones de la entidad.

# Estrategia 4.2 Fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad en la entidad para combatir la corrupción.

- **4.2.1** Presentar ante los Comités Institucionales correspondientes los informes sobre las actividades realizadas para el cumplimiento de los fines institucionales.
- **4.2.2** Garantizar una adecuada atención de las solicitudes de acceso a la información y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- **4.2.3** Promover y gestionar la actualización y mejora en las normas, estructuras, procesos y/o procedimientos para promover una administración responsable, eficiente, eficaz y transparente.
- **4.2.4** Promover y gestionar la igualdad sustantiva, los derechos humanos, la inclusión social y el rechazo a todas las formas de discriminación para garantizar la igualdad efectiva y la inclusión de todos los grupos sociales.







### 8. Metas para el bienestar y parámetros

A continuación, se señalan los indicadores con los que se medirá el cumplimiento.

# Objetivo Prioritario 1, Meta para el bienestar

			ELI	EMENTOS DE	META DE B	IENESTA	R						
Nombre		Tasa de v	ariación de lo										
Objetivo prioritario		1. Ejecutar el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya para mejorar la conectividad, movilidad y el desarrollo integral sostenible del sureste											
Definición			Mide la tasa de variación de los empleos en el sureste de México derivado del desarrollo del proyecto Tren Maya.										
Nivel desagregaci	de ón	Regional	Regional Periodicidad o frecuencia de medición Anual										
Tipo		Estratégio	0	dico									
Unidad medida	de	Porcentaj	Porcentaje  Periodo de recolección de los datos  Enero a Diciembre										
Dimensión		Eficacia		Disponibilidad de la Encuesta Nacional de Ocupa información Empleo									
Tendencia esperada		Ascenden	te	Unidad reportar	responsal el avance	ole de	Instituto Nacional de Estadística : Geografía						
Método cálculo	de [(Sumatoria de los empleos en el sureste de México por los que se desarrolla el Tren Maya en el año												
Observaciones Las condiciones macroeconómicas y sociales se mantienen estables y favorables													
APLICACIÓN	DEL	MÉTODO I	DE CÁLCULO	DE LA META	DE BIENEST	AR PARA	LA OBT	ENCIÓN DE	LA LÍNE	EA BASE			
Nombre variable 1	en e los c	el sureste de	os empleos e México por rrolla el Tren 2019	Valor variable 1	5,495,603	Fuente inform variabl	ación		Cuarto <sup>-</sup> sta Na	dos en los Trimestre en acional de eo, INEGI			
Nombre variable 2	en e los c	el sureste de	os empleos México por rrolla el Tren 2018	Valor variable 2	5,187,947	COLUMN TO SERVICE SERV	nformación la		Cuarto <sup>-</sup> sta Na	dos en los Trimestre en acional de eo, INEGI			
Sustitución e	en m	étodo de c		[(5,495,603/5,187,947)-1] *100=5.9									
				VALOR DE LÍ		METAS							
Línea base				Nota sobre	la línea base								
Valor			5.9										
Año		2	019										
Meta 2024				Nota sobre									
		2.0		en los estado región.	os del sureste	e, por lo c	ual tend	mpulsará la c rá un crecimi		de empleos stenido en la			
	Ţ		SERIE I	HISTÓRICA D			STAR						
2012		2013	2014	2015	2016	5	2017	2018	8	2019			
-0.4		3.0	-1.4	4.1	1.1		-1.1	3.6		5.9			
					METAS								
2020			2021		2022		2023		2	2024			
0.1			1.1		1.4		1.7			2.0			







# Objetivo Prioritario 1, Parámetro 1

		ELE	MENTOS DE M	IETA DE BIEN	ESTA	2						
Nombre	Porcenta	je de vías férrea	as construidas (	en el sureste d	de la R	epública M	exicana					
Objetivo	1 Ejecutar el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya para mejorar la conectividad, movilidad y el											
prioritario	desarrollo integral sostenible del sureste											
Definición		Mide el porcentaje de kilómetros de vías férreas construidas en el sureste para el funcionamiento del Tren Maya										
Nivel de desagregación		viaya	Periodicidad medición	l o frecuenci	a de	Anual						
Tipo	Gestión		Acumulado	Acumulac	do							
Unidad de medida	Porcenta	je	Periodo de r datos	ecolección d	e los	Enero a D	iciembre					
Dimensión	Eficacia		Disponibilida información		la	Informes entidad	de Avances ge	Avances generados por la				
Tendencia esperada	Ascender		reportar el a		FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.							
Método de cálculo	,	(Total de Kilómetros de vías férreas construidos / Total de Kilómetros de vías férreas programadas de construir) *100%										
Observaciones		iciones sociales										
APLICACIÓN D	EL MÉTODO	D DE CÁLCULO	DE LA META I	DE BIENESTA			ENCIÓN DE LA	LÍNEA BASE				
Nombre variable 1	Total de Kilómetros de vías férreas construidas		Valor O infor		nte de rmación able 1	Informe de del año t	Autoevaluación					
Nombre variable 2	Total de l vías programa construir	Kilómetros de férreas das de	Valor variable 2	944.5	Vari	rmación able 2	sobre el trazo Maya e Autoevaluació	administrativos de ruta del Tren Informe de ón del año t				
Sustitución en m	étodo de ca					4.5) *100%=(	0.0%					
		V	ALOR DE LÍNE		TAS							
Línea base			Nota sobre la	a línea base								
Valor		0						que el Proyecto				
Año		2019	Prioritario Int	tegral Tren Ma	aya es	un proyect	o de nueva cre	eación				
Meta 2024			Nota sobre la	a meta 2024								
	100%											
	100%											
	100%	SERIE H	ISTÓRICA DE L	A META DE E	BIENE:	STAR						
2012	2013	SERIE H 2014	ISTÓRICA DE L 2015	_A META DE E 2016	BIENE	STAR 2017	2018	2019				
<b>2012</b> N/A					BIENE		<b>2018</b> N/A	<b>2019</b>				
	2013	2014	<b>2015</b> N/A	2016	BIENE	2017						
	2013	2014	2015 N/A ME	<b>2016</b> N/A	BIENE	2017						







# Objetivo Prioritario 1, Parámetro 2

			ELI	EMENTOS DE I	META DE BIENE	STAR						
Nombre												
Objetivo		1 Ejecutar el Proyecto Prioritario Integral Tren Maya para mejorar la conectividad, movilidad y el										
prioritario		desarrollo integral sostenible del sureste										
Definición		Mide el porcentaje de kilómetros de vías férreas rehabilitados en el sureste para el										
Definition		funcionamiento del Tren Maya										
Nivel	de	Dagiana	.ı	Periodicidad (	o frecuencia de	Anual						
desagregaciór	ì	Regiona	"	medición		Ariuai						
Tipo		Gestión		Acumulado o	periódico	Acumulado						
Unidad medida	de	Porcent	aje	datos	colección de los	Enero a Dicie	embre					
Dimensión		Eficacia		Disponibilidad información	l de la	Informes de entidad	Avances gen	erados por la				
Tendencia esperada		Ascende	ente	Unidad res reportar el ava		en Maya, S.A. c						
Método cálculo		(Total de Kilómetros de vías férreas rehabilitados en el año t / Total de Kilómetros de vías férreas programadas de rehabilitar) *100										
Observaciones  Supuestos: Las condiciones sociales y políticas permiten el funcionamiento de las obras e instalac												
APLICACIÓN	DEL M	1ÉTODO	DE CÁLCUL	O DE LA META	DE BIENESTAR	R PARA LA OBTE	NCIÓN DE LA	LÍNEA BASE				
Nombre varia	ble		e kilómetros as férreas adas	Valor variable 1	0 Km rehabilitados	Fuente of información variable 1	de Informe Autoevalu t	de uación del año				
Nombre varia	ble			Valor variable 2	620 Km planeados por rehabilitar	Fuente of Información Variable 2		rativos sobre el ruta del Tren				
Sustitución en	méto	do de c	álculo		(0	/ 620) *100%=0.0	)%					
			,	VALOR DE LÍN	EA BASE Y MET	AS						
	Línea	base			Nota	a sobre la línea l	oase					
Valor			0	Este indicado	or no cuenta cor	n una serie histó	rica toda vez q	ue el Proyecto				
Año			2019	Prioritario Integral Tren Maya es un proyecto de nueva creación								
	Meta	2024		Nota sobre la meta 2024								
	100	0%										
			SERIE I	HISTÓRICA DE	LA META DE BI	IENESTAR						
2012	20	)13	2014	2015	2016	2017	2018	2019				
N/A	N.	/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0				
			·	*	ETAS	,	·					
2020			2021		2022	2023		2024				
5%			53%		100%	100%		100%				
						,,-						







# Objetivo Prioritario 2, Meta para el bienestar

		ELEMEN	NTOS DE META	A DE BIE	ENESTAR						
Nombre	Tasa de	e variación porcentu					ienes y servi	icios en las			
Nombre		unidades de negocio a cargo de la entidad									
Objetivo	2 Mejo	2 Mejorar las condiciones de funcionamiento de Escalas Náuticas conforme las características									
prioritario		de cada destino turístico									
Definición		Mide la variación porcentual de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en las									
Definition	unidad	es de negocio (mari				noteles Desert	Inn y parqu	es turísticos)			
Nivel de	Nacion	ما	Periodicidad	d o freci	uencia	Anual					
desagregación			de medicion								
Тіро	Estraté	gico	Acumulado o periódico Periódico								
Unidad de	Dorcen	Porcentaje  Periodo de recolección de  Enero a Diciembre									
medida	FOICCII		los datos			Litero a Die	icitibic				
Dimensión	Eficacia	2	Disponibilid		1	Trimestralm	nente en el I	nforme de			
	Lileacie	4	información			Autoevalua	ción de la Er	ntidad			
Tendencia	Ascend	lente	Unidad resp		e de	Subdirecció	n de Escala	s Náuticas			
esperada	erada reportar el avance										
	létodo de ((Total de ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en el año t) / (Total de Ingresos										
cálculo		dos por la venta de b	oienes y servicio	os en el	año t-1)-1	) x 100					
Supuestos:  Observaciones  Las condiciones sociales, políticas y administrativas permiten el funcionamiento de las Esc											
Observaciones			politicas y adm	ıınıstratı	vas pern	niten el funcio	onamiento d	de las Escalas			
1511616141155	Náutica										
APLICACION DE		OO DE CÁLCULO DE	LA META DET	BIENES	IAR PAR	A LA OBIENC					
		ingresos	Malax		Fuente de	Estadísti					
Nombre		os por la venta de	Valor	121,66	6,763	información	Subdired	ionadas por la			
variable 1	t bienes y	/ servicios en el año	variable 1			variable 1	Escalas i				
		· Ingresos					Estadísti				
Nombre		os por la venta de	Valor			Fuente de		icas ionadas por la			
variable 2		servicios en el año	variable 2	129,47	70,859	información	Subdired				
variable 2	t-1	/ Set vicios ett et atto	variable 2			variable 2		Náuticas			
Sust		n método de cálculo	3		[(121.66	6,763 / 129,470,859)-1]*100=-6.03					
3430	icacion ci		OR DE LÍNEA B	ASE V N	/FTAS	10,7037 123, 170	7,000/ 1] 100	0.00			
	Línea bas			, (3 <u>2</u>		obre la línea b	ase				
Valor		-6.03			. 10 tu 5	bbre la lillea b	- CO				
Año		2019	1								
Allo	Meta 202				Nota se	bre la meta 2	024				
	Meta 202		De 2020 a	1 2024	SO OSTÁ	provectand	o un creci	miento muy			
	5.0					n los ingresos,					
	5.0					i ios irigiesos, 6 acumulado	c5t0 c5, qu	IC CIT 2027 3C			
		SERIE HISTÓ	ORICA DE LA N								
2012	2013	2014	2015	2016	-BIENES	2017	2018	2019			
N/D	N/D	N/D	34.5	35.5		0.4	19.3	-6.0			
IN/D	IN/U	ט/או				0.4	13.3	-0.0			
2020		2021	METAS	5		2027		0027			
2020		2021	2022			2023	2	2024			
1		2	3		1	4 5		5			







# Objetivo Prioritario 2, Parámetro 1

ELEMENTOS DE	META DE B	IENESTAR									
Nombre	Tasa de variación porcentual en las actividades de promoción de venta de bienes y servicios en las unidades de negocio a cargo de la Entidad										
Objetivo prioritario	2 Mejorar las condiciones de funcionamiento de Escalas Náuticas conforme las características de cada destino turístico.										
Definición	unidades parques	Mide la variación porcentual en las actividades de promoción de venta de bienes y servicios de las unidades de negocio a cargo de la entidad: marinas turísticas, campos de golf, hoteles Desert Inn y parques turísticos. Las actividades son principalmente banners promocionales y comercio electrónico.									
Nivel de desagregación	Nacional		Periodicion de medio	dad o frecu ión	iencia	Anual					
Tipo	Relativa			do o periódi		Periódico					
Unidad de medida	Porcentaj	e	Periodo d los datos	de recolecci	ón de	Enero a Di	ciembre	е			
Dimensión	Eficacia		Disponib informac	ión		Informe de Autoevaluación			1		
Tendencia esperada	Ascendente  Unidad responsable de reportar el avance  Subdirección de Escalas Náuticas										
Método de cálculo	((Total de actividades de promoción en el año T) / (Total de actividades de promoción para la venta de bienes y servicios en las unidades de negocio en el año t-1)-1) x 100										
Observaciones	La continua promoción ayuda a posicionar y mantener nuestras unidades de negocio dentro del segmento de mercado al que pertenecen, así como a dar a conocer los bienes, servicios y promociones que ofrecemos a clientes nacionales y extranjeros.										
APLICACIÓN D	EL MÉTOD	O DE CÁLCULO D	E LA META D	E BIENESTA	R PAR	A LA OBTEN	CIÓN D	E LA LÍN	EA BASE		
Nombre variable 1	promoció	actividades de n en el año T	Valor variable 1	772		Fuente informació variable 1	<b>de</b> p	stadística roporcion Subdir scalas Ná	nadas por rección de		
Nombre variable 2	promoció de bienes	actividades de n para la venta y servicios en las de negocio en el	Valor variable 2	Fuente de información variable 2		<b>de</b> ón la	nronorcionadae nor				
Sustitución en m	nétodo de c					39)-1) x 100=4	.47				
		VAI	LOR DE LÍNEA								
	Línea base			N	ota sol	ore la línea b	ase				
Valor		4.47									
Año	\	2019					000 (				
	<b>Meta 2024</b> 0.5			N	ota sol	ore la meta 2	2024				
	0.5	SERIE HIS	TÓRICA DE LA	META DE E	RIFNES	TAR					
2012	2013	2014	2015	2016		2017	201	8	2019		
N/D	N/D	N/D	7.17	7.26		1.48	2.48	-	4.47		
	., =		MET								
2020		2021	202			2023		20	24		
		0.2		0,3			0.4		),5		







# Objetivo Prioritario 2, Parámetro 2

unidades de negor  ioritario  2 Mejorar las con- cada destino turíst  Mide el increment unidades de negor turísticos), respecti	diciones de funcionan tico to en el porcentaje de ocio operadas (marinas	niento de Escalas satisfacción de lo	Náuticas conforn	ne las caracto									
ioritario cada destino turíst  Mide el increment  unidades de nego turísticos), respecti	tico to en el porcentaje de ocio operadas (marinas	satisfacción de lo			erísticas de								
Mide el increment unidades de nego turísticos), respect	to en el porcentaje de ocio operadas (marinas		s turistas que uti										
unidades de nego turísticos), respect	ocio operadas (marinas			Mide el incremento en el porcentaje de satisfacción de los turistas que utilizan los servicios de las									
vel de		s turisticas, camp	unidades de negocio operadas (marinas turísticas, campos de golf, hoteles Desert Inn y parques										
vel de	turísticos), respecto del mismo periodo (trimestre) del año anterior.												
esagregación Nacional	Periodio frecuen	Δημαί											
po Relativa		ado o periódico	Periódico										
nidad de edida Porcentaje	de los datos												
mensión Calidad	lidad Disponibilidad de la Informe de Autoevaluación												
endencia Ascendente	Ascendente  Unidad responsable de reportar el avance  Subdirección de Escalas Náuticas												
t) / (Porcentaje de periodo t-1)-1) x 100	((Porcentaje de turistas encuestados que declaran estar satisfechos o muy satisfechos en el periodo t) / (Porcentaje de turistas encuestados que declaran estar satisfechos o muy satisfechos en el periodo t-1)-1) x 100												
respecto a los servi los servicios y de la	icios brindados, lo que as áreas de oportunida	nos permite tene d que tenemos p	er un mejor parám ara mejorar.	netro de la pre	estación de								
		BIENESTAR PAR											
Porcentaje de encuestados que estar satisfechos satisfechos en el pe	declaran variable	92.9	Fuente de información variable 1	Estadísticas proporciona Subdirección Escalas Náut	das por la n de								
Porcentaje de encuestados que estar satisfechos satisfechos en el pe	o muy <b>variable</b>	<b>2</b> 95.1	informacion	Estadísticas proporciona Subdirección Escalas Náut	das por la n de								
ıstitución en método de cálculo			2.9 / 95.1)-1*100=-2.3	31									
	VALOR DE LÍNEA												
Línea base		Nota	sobre la línea ba	ise									
alor -2.31 ňo 2019													
	Nota sol	ore la meta 202/											
Meta 2024 Nota sobre la meta 2024													
0.74	DIE HISTÓRICA DE LA	META DE BIENI	STAR										
=	RIE HISTORICA DE LA			2010	2019								
=		2016	2017	2018	2019								
SE	4 2015	<b>2016</b> 0.21	<b>2017</b> 0.74	1.82	-2.31								
SE 2012 2013 2014	4 2015	0.21											
SE 2012 2013 2014	<b>2015</b> N/D  MET	0.21 <b>AS</b>		1.82									
respecto a los servi los servicios y de la PLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCO Porcentaje de encuestados que estar satisfechos satisfechos en el perporte pombre pombre encuestados que encuestados que encuestados que	as áreas de oportunida CULO DE LA META DE turistas declaran o muy variable eriodo t turistas declaran Valor	nos permite tene d que tenemos p BIENESTAR PAR 1 92.9	er un mejor parám ara mejorar. A LA OBTENCIÓ! Fuente de información variable 1 Fuente de información	N DE LA LÍNE Estadísticas proporciona Subdirección Escalas Náut Estadísticas proporciona	estac  EA B/  das   n ticas  das								







# Objetivo Prioritario 3, Meta para el bienestar

		ELEM	ENTOS DE ME	TA DE BI	ENEST	AR				
Nombre	Tasa de v	ariación anual de	arribo de cru	iceros a l	as API	s administra	das			
Objetivo	3 Garantizar el mantenimiento de la infraestructura portuaria y mejorar la seguridad de las									
prioritario	Administraciones Portuarias Integrales									
Definición	Mide la variación total de arribos de cruceros del año observado con respecto al número de arribos del año anterior.									
Nivel de desagregació n	Nacional		Periodicida frecuencia		ción	Anual				
Tipo	Estratégio	0	Acumulado	o o perió	dico	Periódico				
Unidad de medida	Porcentaj	e	Periodo de de los dato		ión	Enero a Dici	embre			
Dimensión	Eficacia		Disponibilio informació	n		Informe de A	Autoevaluación	1		
Tendencia esperada	Ascenden		Unidad res reportar el	avance		Subdirecció				
Método de cálculo		[(Total de arribos de cruceros a las API´s administradas en el año t / Total de arribos de cruceros a las API´s administradas en el año t-1) – 1]* 100%								
Observacione	Supuestos:									
S	Las condid	ciones sociales y p	olíticas permit	en el fun	cionam	iento de las ol	oras e instalaci	ones		
APLICACIÓN	DEL MÉTOD	O DE CÁLCULO D	E LA META DI	E BIENES	TAR P	ARA LA OBTE				
Nombre variable 1	Total de ai a las API e	rribos de cruceros en el año t	Valor variable 1	23	35	Fuente de informació variable 1	n proporcio	dísticas nadas por las \PI's		
Nombre variable 1	a las API a el año t-1	rribos de cruceros administradas en	Valor variable 1	22		Fuente de informació variable 1	proporcio	dísticas nadas por las \PI's		
Sustitució	n en métod	o de cálculo	[(235/223)-1]*100 = 5.38							
			OR DE LÍNEA	BASE Y						
	Línea base		Nota sobre la línea base							
Valor		5.38	_							
Año		2019								
	Meta 2024		F			sobre la meta				
	6.0		En tanto el mercado de cruceros no determine alertas sanitarias o de seguridad							
			TÓRICA DE LA							
2012	2013	2014	2015	2016		2017	2018	2019		
N/A	N/A	N/A	5.0	5.0		5.19	5.38	5.38		
			MET	AS						
2020		2021		2022		2023 2024		24		
5.38 5.88			5.90			5.95 6.0		^		







# Objetivo Prioritario 3, Parámetro 1

		ELEN	IENTOS DE M	ETA DE BIEN	IESTAR					
Nombre		aje de Agentes C								
		atisfechos con lo								
Objetivo	3 Garantizar el mantenimiento de la infraestructura portuaria y mejorar la seguridad de las Administraciones Portuarias Integrales									
prioritario	Este indicador (proxy) mide la percepción de los agentes consignatarios de las líneas navieras									
Definición		rias de los cruc								
Definition		imiento y conser						s servicios de		
Nivel de	manten	irriierito y coriser				os portuari	103.			
desagregación	Naciona	I		Periodicidad o Anual						
Tipo	Estratéc	ico		o periódico						
Unidad de	J			recolección						
medida	Porcent	aje	de los dato		Enero a D	iciembre				
Dimensión	Eficacia		Disponibilio informació	n	Informe d	le Autoeva	aluación			
Tendencia esperada	Ascendente  Unidad responsable de reportar el avance  Subdirección de API's									
Método de cálculo	(Total de encuestados satisfechos o muy satisfechos / Total de encuestados) * 100									
Observaciones		servicios e infraes								
APLICACIÓN DE			DE LA META I			OBTENCIO	ON DE LA L	INEA BASE		
Nombre variable 1	Total d satisfech satisfech		Valor variable 1	85 <b>i</b> r	uente de Iformación ariable 1		as en resg cción de AP	juardo de la l's		
Nombre variable 2	Total de	encuestados	Valor variable 2	100 ir	uente de Iformación ariable 2		as en resg cción de AP	juardo de la l's		
Sustitución en mé	todo de d	álculo			(2 / 2) *100	0=100%				
		VA	LOR DE LÍNE	A BASE Y ME						
Línea base			Nota sobre	la línea base	•					
Valor		85								
Año		2019								
M	eta 2024			la meta 202						
	90		En tanto las	autoridades	no determin	en alertas	sanitarias o	de seguridad		
		SERIE HI	STÓRICA DE L	A META DE	BIENESTAR					
2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019		
89	88	85	85	85	85		85	85		
			ME	TAS						
2020		2021	20	022	202	23		2024		
85		86	8	37	88			90		
	- L									







# Objetivo Prioritario 3, Parámetro 2

		EL	EMENTOS DE	META DE BI	ENE	STAR				
Nombre	Cumplimiento del Programa Mínimo de Mantenimiento en las Instalaciones Portuarias									
Objetivo	3- Garantizar el mantenimiento de la infraestructura portuaria y mejorar la seguridad de las									
prioritario	Administraciones Portuarias Integrales  El indicador mide la ejecución del Programa Mínimo Anual de Mantenimiento, el programa									
Definición			de mantenin	niento en las	ınst	talaciones p	ortuaria	is (areas de	uso común y	
Nivel de	restringio	uas)	Periodic	ided	0					
desagregación	Nacional			idad cia de medici						
Tipo	Estratégi	co		ado o periódi		Periódico				
Unidad de	Ŭ			de recolecci						
medida	Porcenta	ije	de los d			Enero a D	iciembre	9		
Dimensión	Eficacia		Disponil	oilidad de	la	Informe d	o Auton	/aluación		
	Elicacia		informa			inionne a	e Autoev	valuacion		
Tendencia	Ascende	nte		responsable	de	Subdireco	ión de A	.Pl's		
esperada		del número de Programas Mínimos de Mantenimiento realizados / Programas Mínimos de							142 1	
Método de cálculo					ante	enimiento re	ealizados	s / Programa	is Minimos de	
	Supuesto	miento progra	arnados en ei	ano) 100						
Observaciones		J. laciones portu	iarias cuentar	n con las cond	icio	nes óntima	s de one	ración		
APLICACIÓN DE									ÍNEA BASE	
		el número d					Inform		vances del	
Nombre variable	Program	as Mínimos o	de <b>Valor</b>	2		ente de ormación	Progra	ma Mínimo	Anual de	
1	Mantenimiento		variable	variable 1		riable 1	Mantenimiento en resguardo de			
	realizado	S				iabie i		dirección de A		
Manakan anakala	Programas Mínimos de mantenimiento		de V	Valor		uente de Informe			vances del	
Nombre variable 2						ormación	Programa Mínimo Anual de Mantenimiento en resquardo de			
2	program	ados	variable	2	var			nimiento en resguardo de dirección de API's		
Sustitución en mé	todo de c	álculo		(2 / 2) *100=100%						
			VALOR DE LÍ	NEA BASE Y	MET					
Línea base			Nota sol	ore la línea ba	ise					
Valor		100								
Año		2019								
М	eta 2024		Nota sol	ore la meta 20	024					
	100%									
				E LA META D	ΕBI					
	2013	2014		2015 2016		2017		2018	2019	
N/A	N/A	N/A	N/A	100		100		100	100	
				METAS						
2020		2021		2022		202	23		2024	
100		100		100		100	)		100	
			•	<u> </u>						







# Objetivo Prioritario 4, Meta para el bienestar

		ELEMI	ENTOS DE ME	TA DE BIEN	ESTAR						
Nombre	Porcenta	aje de presupuest				odificado	0				
Objetivo		4 Fortalecer las capacidades institucionales de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. para promover una									
prioritario		tración responsab									
Definición	Mide el a	Mide el avance en la ejecución del presupuesto con respecto al presupuesto modificado									
Nivel de desagregación	Naciona	I	Periodicida frecuencia	Anual	Anual						
Tipo	Estratég	ico	Acumulado	o periódico	Periódico						
Unidad de medida	Porcenta	aje	Periodo de de los datos		Enero a Di	ciembre					
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la									
Tendencia esperada	Ascende	ente	Unidad resp reportar el a		FONATUR	Tren Ma	ıya, S.A. de	• C.V.			
Método de cálculo	, ,	(Presupuesto ejercido en el año t / Presupuesto modificado en el año t) *100									
Observacione								,			
APLICACION	I DEL METOD	O DE CÁLCULO D	E LA META D	E BIENESTA			N DE LA I	INEA BASE			
Nombre variable 1	Presupue el año t	esto ejercido en	Valor variable 1	100	Fuente informa variabl	ción	Cuenta Pı	ública			
Nombre variable 2	Presupue en el año	esto modificado t	Valor variable 2	100	informa	Fuente de información Cuenta Pú variable 2		Pública			
Sustitució	ón en método	de cálculo	(5/5) *100=100								
			OR DE LÍNEA	A BASE Y ME	TAS						
	Línea base		Nota sobre la línea base								
Valor		114.91									
Año		2019									
Meta 2024 Nota sobre la meta 2024											
	100.0										
			TÓRICA DE LA		1						
2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018	2019			
116.05	89.48	100.46	103.03 118.53		106.42	8	30.65	114.91			
			MET		2023						
2020		2021		2022			2024				
100		100	100		100		10	0			







# Objetivo Prioritario 4, Parámetro 1

			MENTOS DE MET							
Nombre		Porcentaje de observaciones atendidas respecto a las observaciones generadas el fiscalización								
Objetivo prioritario	4. Fort	4. Fortalecer las capacidades institucionales de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. para promover un administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente								
Definición	Mide e	Mide el grado de atención a las observaciones en materia de fiscalización recibidas respect total pendiente de atender en el año								
Nivel de desagregació	n Nacior	nal	Periodicidad medición	o frecuencia	Anual					
Tipo	Gestió	n	Acumulado o		Anual					
Unidad de medida	Porcer	ntaje	Periodo de re datos		Enero a [	Diciembre				
Dimensión	Eficaci	a	Disponibilida información		la Informe	de Autoevalua	ción			
Tendencia esperada	Ascen		reportar el av			R Tren Maya, S				
Método de cálculo	pendie	entes de atender	das en el año t / en el año t-1)]*100							
Observacione	FONA	TUR Tren Maya, S			·	_				
APLICACIÓN	N DEL MÉTO	DO DE CÁLCULO	DE LA META DE	BIENESTAR			LÍNEA BASE			
Nombre variable 1	Número atendidas e	de observacior en el año t	Nombre variable 1	10	Fuente informacio variable 1	<b>de</b> <b>ón</b> Regis admi	stros nistrativos			
Nombre variable 2	Número recibidas er	de observacior n el año t	variable 2	24	Fuente informacio variable 2	<b>de</b> <b>ón</b> Regis admi	stros nistrativos			
Nombre de la variable 3		de observacior de atender en	Valor	0	Fuente informacio variable 3	información Registros				
Sustitución er	n método de				0/(24+0)]*10	0=41.6				
			ALOR DE LÍNEA E		\S					
	Línea bas		Nota sobre l	la línea base						
Valor		2019								
Año		41.6								
	Meta 202	4	Nota sobre	la meta 2024	•					
	70	CEDIE	ISTÓDICA DE LA	META DE BU	NECTAR -					
2012	2013	2014	ISTÓRICA DE LA I 2015	2016	2017	2018	2019			
N/A	N/A	2014 N/A	N/A	N/A	2017 N/A	2018 N/A	41.6			
N/A	N/A	N/A	N/A META	,	IN/A	IN/A	41.6			
2020		2021	2022		2023		2024			
N/A		25	40		50		70			
IN/A		ZJ	40		50	1	/ U			







# Objetivo Prioritario 4, Parámetro 2

		ELEME	NTOS DE META	DE BIENEST	TAR						
Nombre		aje de contratos re									
Objetivo		4. Fortalecer las capacidades institucionales de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. para promover una									
prioritario		administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente  Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de									
Definición	Mide la Adquisi	• •				rónica de Se	guimiento de				
Nivel desagregaciór	de Naciona	al	Periodicidad de medición	d o frecuenci I	a Anual						
Tipo	Gestión		Acumulado	o periódico	Periódico						
Unidad medida	<b>de</b> Porcent	aje	Periodo de re los datos	ecolección d	Enero a Dici	embre					
Dimensión	Eficacia		Disponibilida información				ón Económica, Deuda Pública				
Tendencia esperada	Ascende		reportar el a		FONATUR	ren Maya, S.A					
Método cálculo	año t / l	e contratos registr Jniverso de Contra	tos en al año t) *	100							
Observaciones	Impuni	ndicador se encuer dad, y de Mejora de nedición.									
APLICACIÓN	I DEL MÉTOD	O DE CÁLCULO D	E LA META DE E	BIENESTAR P	ARA LA OBTEN	ICIÓN DE LA	LÍNEA BASE				
Nombre varia 1	Electrór	de contrato dos en la Bitácol nica de Seguimient uisiciones en el año	ra Valor to variable 1	171	Fuente informaciór variable 1	de Registadmir	tros nistrativos				
Nombre varia 2	<b>ble</b> Univers	o de Contratos en	el Valor variable 2	171	Fuente informaciór variable 2	n Regista	tros nistrativos				
Sustitución en	método de c	álculo			( 171 / 171 ) * 100=	100					
			OR DE LÍNEA B								
	Línea bas			la línea base							
Valor		100	Nacional de de la Gestió	e Combate a l	se encuentra : la Corrupción y a 019-2024, por lo medición	a la Impunida	ad, y de Mejora				
Año		2019	Pese a lo ci identificó el se tuvo un a	ual y para tra I total de con avance de reg	azar una Línea E tratos registrado gistros del 100%						
	Meta 202	4	Nota sobre	la meta 2024	4						
	100.0		<u> </u>								
			ÓRICA DE LA M								
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	100				
			META								
				2022			2024				
2020		2021	2022		2023		2024				





#### 9. Epilogo: visión de largo plazo

Al año 2040, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. se consolidará como una institución promotora del desarrollo, reconocida por dinamizar la región sureste y convertirla en una zona económica con gran capacidad para atraer turistas y permitir la movilidad de pasajeros, así como de productos y bienes de manera eficiente y eficaz; a la vez que mejorar la calidad de vida de las comunidades y poblaciones indígenas de la región, a través de la diversificación productiva, el reconocimiento de las capacidades y métodos de apropiación locales, y el fomento a la autogestión comunitaria y gobernanza locales.

Asimismo, se consolidará la vinculación y participación de la comunidad científica, académica y tecnológica en la solución de los retos y problemas ambientales, culturales, arqueológicos, sociales, educativos y económicos, que permitan la operación del Tren Maya.

El sureste de la República Mexicana logrará crecer económicamente y desarrollarse mediante el impulso al comercio y al turismo. Se dinamizará el comercio en la región y esto generará miles de empleos; con lo cual la movilidad se tornará mucho más dinámica y segura para sus habitantes y los turistas que visitan la zona. Con ello se contribuirá a erradicar la pobreza, que fue identificada por las Naciones Unidas como el mayor desafío para las naciones, por lo que se estaría cumpliendo con una de las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.

Asimismo, el desarrollo regional impulsado por el Tren Maya permitirá identificar y revertir procesos de deterioro ambiental asegurando la conservación de la biodiversidad, la integración de métodos tradicionales a la producción sostenible y la reordenación territorial en concordancia con la capacidad productiva del suelo y la participación de pueblos y comunidades locales. Al lograrse dicha situación, además de contribuir al bienestar social, se contribuirá al cumplimiento del ODS 12, consistente en garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Una vez que se ponga en marcha el Tren Maya se conectará a localidades y municipios en donde sus habitantes se transportarán de manera eficiente y eficaz, ya que se brindará un servicio seguro, y a los turistas les brindará la posibilidad de extender sus viajes a otras zonas aledañas. Por otro lado, esta misma dinámica generará que las empresas se establezcan a lo largo de dichos recorridos, y en diversos centros de desarrollo sustentables que permitan dinamizar el comercio y favorecer la integración de la región.

Por su parte, las Escalas Náuticas y API´s se reposicionarán en las preferencias de los consumidores a través del desarrollo y promoción de sus respectivas unidades de negocio, proveyendo un servicio confiable y de primer nivel. Esto redundará en mayores niveles de captación de turistas y la facilitación del comercio. De forma natural sus operaciones irán aumentando y eso logrará incrementar también los ingresos de la entidad.







En general, el desarrollo social y económico mejorará la calidad de la vida de la población. También se hará efectiva la vinculación entre las comunidades, pueblos indígenas y las empresas turísticas a fin de promover la preservación cultural y el desarrollo sostenible, permitiendo a las personas hacer efectivo su derecho al descanso y la recreación a un costo accesible.

